

APUNTES

SOBRE

MONUMENTOS

PÚBLICOS



Justificación temática y metodológica

Este conjunto de “Apuntes y actividades sobre monumentos nacionales” del Consejo de Monumentos Nacionales está dirigido a educadoras y educadores para ser utilizados en ambientes formales como el aula con niños, niñas y estudiantes de todo Chile, como también en espacios no formales de educación patrimonial, ambos de cualquier condición y contexto social.

El propósito del programa social del año 2021, es entregar herramientas educativas y realizar capacitaciones a establecimientos educacionales y organizaciones con el fin de incentivar la realización de instancias educativas sobre monumentos nacionales.

Temática de trabajo

Las actividades diseñadas en estos apuntes y actividades fueron creadas para ser aplicadas por docentes de variadas asignaturas, entre los niveles de 1° a 5° básico, así como también mediadores de espacios educativos no formales.

Las diversas temáticas que incluye este set de “Apuntes y actividades sobre monumentos nacionales” se encuentran dentro del marco de acción del Consejo de Monumentos Nacionales. De esta manera, podemos encontrar diferentes títulos como: monumentos paleontológicos, patrimonio mundial, zonas típicas, Chiloé, entre otros.

Metodología de trabajo

En primer lugar, la metodología utilizada en el diseño de las actividades estableció como base la **priorización curricular** definida por la Unidad de Currículum y Evaluación del Ministerio de Educación para los años 2020, 2021 y 2022, propuesta que busca priorizar aquellos objetivos considerados imprescindibles para continuar con el proceso formativo de los niños, niñas y jóvenes del país, en el contexto de pandemia ocasionada por covid-19 (<https://www.ayudameduc.cl/ficha/priorizacion-curricular>).

De esta manera, cada uno de los temas que aborda este set de “Apuntes y actividades sobre monumentos nacionales” considera actividades para las asignaturas de Historia, Ciencias Naturales, Artes Visuales, Lenguaje y Comunicaciones, Matemática y Tecnología.

En segundo lugar, la metodología de trabajo favorece actividades parciales o totales de **integración curricular de asignaturas** para que el/la docente disponga de mayores opciones para complementar sus clases y mantener un hilo conductor, ya sea de manera presencial, sincrónica o asincrónica, de acuerdo a las condiciones sanitarias que amerite el contexto.

En tercer lugar, la selección de los Objetivos de Aprendizajes fue en relación directa a la labor realizada por el Consejo de Monumentos Nacionales, para dar a conocer el trabajo de la institución por medio de esta serie de “Apuntes y actividades sobre monumentos nacionales”.

OA Asociados

	Artes Visuales
Curso/eje	Expresión artística
Tercero Básico	OA 1: Crear trabajos de arte con un propósito expresivo personal y basados en la observación del: <ul style="list-style-type: none">• entorno natural: animales, plantas y fenómenos naturales• entorno cultural: creencias de distintas culturas (mitos, seres imaginarios, dioses, fiestas, tradiciones, otros)• entorno artístico: arte de la Antigüedad y movimientos artísticos como fauvismo, expresionismo y art nouveau

¿Qué es un monumento público?

1

Según la ley 17.288 sobre monumentos nacionales, los monumentos públicos² son objetos que han sido ubicados en el espacio público (campos, calles, plazas y/o paseos) con el fin de conmemorar³ acontecimientos, individuos o grupos de personas que han incidido de alguna manera⁴ en la cultura e historia nacional.

Los Monumentos Públicos surgen en base a la necesidad de conmemorar mediante un objeto que trascienda en el tiempo, es parte de la construcción de la identidad de un pueblo en cuanto genera un relato físico de la memoria de una sociedad.

Los primeros indicios de Monumento Público en Chile, están relacionados con la construcción del proyecto Tajamares del Río Mapocho, obra del arquitecto italiano Joaquín Toesca en 1791. El cual correspondía a un obelisco, el primero instalado en un espacio público construido con el fin de conmemorar¹. Actualmente, esta escultura está ubicada en Avda. Providencia frente a calle Condell, en la comuna de Providencia.

Tomando como referente las corrientes europeas, la sociedad chilena posiciona elementos con impronta ornamental en el espacio público en representación de los valores con los que se forma la incipiente República. Tal es el caso del “Monumento a la Libertad Americana”, ubicado actualmente en la Plaza de Armas de Santiago. No es hasta la década de 1850 que se comienza a conmemorar a próceres y hechos históricos fundacionales, personalidades intelectuales, o incluso religiosos, gracias al taller de fundición industrial de la Escuela de Artes y Oficios que permite encargarse de obras a escultores nacionales, fundirlas y ejecutarlas en el país.

El primer centenario de la primera junta nacional de gobierno de Chile marcó un hito en cuantas muchas de las construcciones de edificios, monumentos públicos y avenidas remodeladas como la alameda de las delicias, que hoy conforman gran parte de nuestro patrimonio. Santiago tenía que ser un escenario impecable. Esta remodelación o remozado del país motivó a las colonias extranjeras residentes en Chile, a obsequiar una serie de esculturas que perseguían tanto conmemorar la Independencia del dominio colonial español como embellecer los espacios públicos de la capital, como es el caso de la plaza Italia. Durante el siglo XX se incrementa notablemente el desarrollo e instalación de Monumentos Públicos, ya sea mediante los bustos de “próceres”, estatuas, memoriales u obras abstractas.

¹ Voionmaa, Liisa Flora. Escultura Pública, Santiago 1792-2004, Del Monumento conmemorativo a la escultura urbana. Ocho Libro editores, Santiago, 2004, pp. 44.

Los monumentos públicos, generalmente los podemos encontrar en el espacio público con variadas formas y expresiones, como estatuas, columnas, fuentes, placas o inscripciones; muchas de las cuales se convierten en verdaderos hitos urbanos, tornándose en referencias espaciales o sociales dentro de las ciudades chilenas.

Este tipo de patrimonio para obtener la categoría de monumento público no requiere de una declaración expresa por decreto, lo son por el solo ministerio de la Ley N° 17.288. Respecto a la administración de estos bienes, es responsabilidad de las municipalidades (si es que se ubica en el espacio público) o de los privados (si es que esta en terreno privado), la mantención de estos Monumentos. En caso de querer intervenir estos, la Comisión de Patrimonio Histórico del Consejo de Monumentos Nacionales se encarga de estudiar y autorizar solicitudes de instalaciones, traslados, intervenciones y/o restauraciones de MP. Actualmente se avanza en un catastro a nivel nacional de la existencia de diversos monumentos públicos.

A raíz de este catastro, se hizo un estudio sobre los monumentos públicos dedicados a mujeres en las capitales regionales, donde muestra una disparidad en las cifras, dando como resultado que 356 monumentos a hombres, 236 conmemoraciones de otro tipo como placas, obeliscos, etc. y 29 monumentos dedicados exclusivamente a mujeres, lo que corresponde solo al 4,7% del total. De esos 29 bienes patrimoniales, 13 corresponden a bustos o esculturas sobre Gabriela Mistral y las otras 16 corresponden a otras figuras femeninas.

Para saber más...

Puedes revisar y descargar el Estudio de Monumentos Públicos a Mujeres en Capitales Regionales De Chile, realizado en 2021 en el siguiente enlace:

[https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/guia_mp-mujeres mp O.pdf](https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/guia_mp-mujeres_mp_O.pdf)



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE

ACTIVIDADES

SOBRE

MONUMENTOS

PÚBLICOS



CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE

Creando un monumento público

Los monumentos públicos son cuestionados cada vez que existe un movimiento social, es decir lo que significa que el simbolismo de esta escultura es puesto en duda. La sociedad es un ente vivo, que cambia y sus símbolos también por ende los invito a crear un nuevo monumento público que puede representar un grupo de personas como una escultura humana, un animal o un objeto, como también puede ser simbólico, es decir pueda ser una idea que se quiere representar.



Materiales para la base o plinto

- Caja pequeña o de jarabe
- Cartón de cualquier tipo
- Tempera o pintura
- Cartulina
- Papel lustre

Materiales para la escultura

- Pegamento
- Lo que creas necesario para tu idea

Para comenzar, busca alguna idea, persona, objeto, animal o sentimiento que te gustaría conmemorar, qué es tan importante para ti para que fuera declarado como un monumento público y donde lo instalarías, escribe ambos puntos más abajo:

Luego, como en cualquier proyecto, es necesario planear lo que se realizará por ello, dibuja en el cuadro inferior el monumento a realizar.

Nombre:



Después, establece y decora -según el espacio que has decidido instalar el monumento- la base donde se pondrá la base o plinto de la escultura.

Posteriormente, diseña y cubre la base con los elementos que tú crees que sean necesarios que tenga el plinto, Puedes dibujar figuras o símbolos que quieras agregar (recuerda que cualquier símbolo debe ser respetuoso y no incentive al odio)

Luego de terminar la base, continuamos con la escultura, para ello con los materiales seleccionados y el diseño realizado en el cuadro anterior y responde:

¿Es igual el proyecto planificado al resultante?

¿Por qué crees que fue ese resultado?

¿Cómo podrías mejorar el proceso?

Posteriormente presenta tu nuevo monumento público al profesor o profesora y tu grupo de curso, comentando el nombre de la escultura, su significado, su ubicación y comunica cómo fue tu resultado del proyecto, entre la idea y el resultado.



Ministerio de
las Culturas,
las Artes y el
Patrimonio

Gobierno de Chile

CMN | CONSEJO DE
MONUMENTOS
NACIONALES DE CHILE